



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 6.023/99.-

Ref./ VICTORICA- CLUB COCHICO.-

S/ Solicitud de subsidio.-

DICTAMEN N° 1.097/99.-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 29/30.-

Por lo expuesto, el referido proyecto estaría en condiciones de ser suscripto por el Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO Santa Rosa, 14 de octubre de 1999.-
JRS.-



[Firma manuscrita]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
A. M. O. B. A. L. O.
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa